

Ordena Info entregar dictámenes de Cetram

BERNARDO URIBE

El Instituto de Transparencia de la Ciudad de México (Info) ordenó al Organismo Regulador del Transporte entregar reportes de las condiciones estructurales, así como los dictámenes de seguridad que se han realizado en el Centro de Transferencia Modal (Cetram) de Indios Verdes, esto después de que la dependencia se declarara incompetente ante una solicitud de información.

En su primera respuesta, el Organismo Regulador se limitó a informar que no se había llevado a cabo ninguna visita por parte de la Secretaría de Protección Civil, pero que contaban con una opinión técnica favorable para el proyecto de rehabilitación integral, que se encuentra actualmente en proceso.

Sin embargo, dicha respuesta fue sujeta a queja de revisión, la cual resultó fundada con base en el análisis del Instituto. De acuerdo con la ponencia dirigida por la comisionada María del Carmen Nava, el Organismo Regulador sí cuenta con una competencia concurrente junto con otras entidades, a las cuales debió remitir la solicitud.

El resto de sujetos obligados competentes para conocer lo que se solicitó, y a quienes no se les remitió la solicitud, es la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y de Protección Civil, la Alcaldía Gustavo A. Madero, a través de su propia unidad de PCl, y el Instituto para la Seguridad de las Construcciones, ya que estos elaboran dictámenes y opiniones técnicas de riesgo, ya sea por cuenta propia o a petición de

terceros, dijo Nava.

“Es imperativo que las entidades responsables proporcionen información completa y transparente sobre la seguridad y las condiciones de las infraestructuras de transporte y movilidad”, detalló Nava.

El Info ordenó al Organismo emitir una nueva respuesta en un plazo no mayor a 10 días, además de remitir la solicitud de información a las unidades de transparencia de las entidades competentes.

